



ACTA DE APERTURA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NO. JMAS-RPJM-A02-2020 RELATIVO A LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LOS EMPLEADOS DE ESTE ORGANISMO.

Partida	Descripción	Unidad de medida
1	Adquisicion de uniformes para empleados JMAS	Prenda

En la Ciudad de Camargo, Chih., siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2020, hora y fecha fijada para la celebración de la apertura de paquetes de propuesta, se reunieron en el departamento de adquisiciones ubicado en la calle Moctezuma e Independencia s/n col. centro, las personas que suscriben el presente documento.

Presidió el acto: la Lic. Dora Marisol Salas Rede, presidente del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo, quien pasó lista de asistencia procediéndose a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas del licitante, que cubrió el costo por participación y asistio al presente acto, a efecto de realizar la apertura de los sobres que contengan las propuestas técnicas y economicas las cuales se desecharán si hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, derivado de la revisión posterior a detalle, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, dando lectura al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas por el licitante con las copias simples que acompaño a su propuesta, se hace constar que dichos documentos fueron reintegrados a la misma, quien después de revisarlos los recibe de conformidad.

De la revisión parcial a la documentacion sujeta de este acto se determino lo siguiente:

1. Primer participante Comercializadora Prouno S.A. de C.V. representado en este Acto por la C. Berenice Regalado Decanini, presento su documentación debidamente sin cuestionamiento alguno.
2. Segundo participante Jose Luis Yapor Blanco, no se presento carta del inciso B referente al compromiso que debe hacer el representante que acredite la personalidad

C. Arely Caballero T



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CAMARGO

ACTA DE APERTURA JMAS-RPJM-A01-2018

según lo establece el artículo 53 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y no presento copia certificada del registro del padrón de proveedores.

3. Tercer participante Soluciones Papkimex S.A de C.V. representado en este acto por C. Carlos Enrique Zuñiga Salcido, presento su documentación debidamente sin cuestionamiento alguno.

IMPORTE TOTAL DE CADA PROPUESTA

NO.	NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA
1	Comercilizador prounno S.A de C.V	\$2,532.00
2	Jose Luis Yapor Blanco	\$2,675.00
3	Soluciones Papkimex S.A. de C.V	\$3,068.50

Concluida la lectura y firmada la propuesta técnica y económica aceptada, fue recibida por la convocante para proceder a su análisis detallado.

Se cita a los concursantes e invitados el día 14 de febrero del presente a las 13:00 hrs en este mismo lugar, donde se presento la documentación necesaria para el acto citado al inicio del presente documento, para dar a conocer el fallo de esta licitación. El cual es inapelable.

Se hace el conocimiento que la fecha compromiso para que el proveedor ganador entregue la mercancía sujeta de este acto a mas tardar.

Temporada primavera-verano 2020 el 15 de abril del 2020.
Temporada otoño-invierno 2020 el 15 de octubre del 2020.

firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto.

Los paraticipantes

NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Comercilizador prounno S.A de C.V	
Jose Luis Yapor Blanco	
Soluciones Papkimex S.A. de C.V	

C. Arely Gabaldón



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CAMARGO

ACTA DE APERTURA JMAS-RPJM-A01-2018

por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Camargo

lic. Dora Marisol Salas Rede
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y contratación de
servicios de la Junta Municipal de Agua y
Saneamiento

Arq. Miriam Viridiana Nuñez Cadena
Dirección Técnica

lic. Wayre Guadalupe Zubia Hidalgo
Dpto. de Recursos Humanos

Lic. Dora Raquel Lopez Hernandez
dpto. de Bienes Patrimoniales.

C.p Arely Gabaldon Trillo
Dpto. de contabilidad

**Observador de la Junta Central de Agua y Saneamiento
del Estado de Chihuahua**

C.p Melchor Vargas Medina
Dirección Financiera.